

**ACTA N°273 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO  
REGIONAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2022)**

---

En el salón de reuniones del Consejo Regional, siendo las 11:42 horas del día viernes 21 de octubre de 2022, se inicia la Sesión N°273 Extraordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside el Presidente (S) del Consejo Regional, el Sr. Consejero Yamil Ethit Romero. Asisten los Sres. y Sras. Consejeros Regionales Germán Arenas Sáez, Lennin Arroyo Vega, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Mario Gálvez Palma, Ana Luz González Palma, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Cristina Marchant Salinas, Tamara Monroy Villar, Paula Muñoz Carrasco, Alex Ramírez Ortíz, Liva Rojas Maldonado, Luís Silva Sánchez, Natalia Tobar Morales, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

Se excusa el Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne.

**TABLA**

- 1. APROBACIÓN ACTAS N°696 Y N°697 ORDINARIAS.**
- 2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SUBTÍTULO 24 AL SUBTÍTULO 29, INFORMA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, en el nombre de Dios y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N°273 Extraordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:42 horas del día viernes 21 de octubre de 2022.

**1. APROBACIÓN ACTAS N°696 Y N°697 ORDINARIAS.**

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, consulta si existe alguna objeción por parte de los (as) Sres. (as) Consejeros Regionales respecto de estos documentos.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, ya que en el correo en el que se envió las actas no venían los archivos adjuntos, lo que había solicitado que quedarán anexos y que corresponden a imágenes y fotografías, consulta al Secretario Ejecutivo si esta situación fue enmendada.

El Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, muestra que efectivamente en el Acta N°696 del 28 de septiembre se adjunto la fotografía entregada por la Sra. Consejera Jorquera y en el Acta N°697 se adjuntaron 3 anexos; Mejoramiento del Teatro, la exposición del Edificio de la Teletón y las fotografías que entregó la Sra. Consejera Jorquera, por lo tanto, éstas quedan registradas en las actas que quedan como archivo oficial del Consejo.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, somete a aprobación las Actas N°696 y N°697 Ordinarias. No habiendo objeciones, dichos documentos son aprobados por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

## **ACUERDO N°7.082**

**APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS N°696 Y 697, SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LAS (OS) SRAS. Y SRES CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES EN ESTA SESION.**

## **2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SUBTÍTULO 24 AL SUBTÍTULO 29, INFORMA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO.**

### **COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO**

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Cristina Marchant, Vicepresidenta de la Comisión de Régimen Interno quien informa.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, informa que la Comisión se reunió el día martes 18 de octubre a objeto de analizar y resolver la propuesta presentada por el Sr. Gobernador Regional, respecto a la modificación del presupuesto del Programa de Funcionamiento, conforme se indica en Ord. N°1699. Al respecto da lectura a los puntos relevantes y los acuerdos adoptados:

#### **TEMAS RELEVANTES**

1. Se establece considerar en carácter de urgente, como punto de tabla para la próxima reunión de Comisión, el Plan Anual de Capacitación 2022 del Consejo Regional.
2. La Vicepresidenta de la Comisión solicita a don Jorge San Martín, gestionar una entrevista con el Sr. Gobernador Regional, a objeto de plantearle todas las necesidades que tiene el Consejo Regional y ver la posibilidad de que se requieran los recursos a nivel central, para financiarlas.

#### **ACUERDO N°1**

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, CON DOS VOTOS DE ABSTENCIÓN DE LOS SRES. CONSEJEROS GERMAN ARENAS Y EDINSON TORO, MODIFICAR LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO, BAJANDO DE M\$50.000.- A M\$40.000.- DEL SUBTÍTULO 24, AL SUBTÍTULO 29.

SE PROPONE LO ANTERIOR, EN LA EVENTUALIDAD DE EFECTUARSE UN VIAJE INTERNACIONAL DE AQUÍ A FIN DE AÑO, DE NO CONCRETARSE ESTA ACTIVIDAD, DICHOS RECURSOS SERÁN UTILIZADOS EN ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONSEJO REGIONAL.

Conforme a la solicitud planteada por la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, la Comisión adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N°2**

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, CON LA ABSTENCIÓN DEL SR. CONSEJERO EDINSON TORO, QUE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL, ENVÍE ANTES DEL PLENARIO EXTRAORDINARIO A EFECTUARSE EL DÍA VIERNES 21 DE OCTUBRE, EL DETALLE DE LO QUE SE VA A ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO, PLANTEADA EN EL ORD. N°1699.

Respecto de la solicitud anterior, indica que se recibió dicha información, siendo distribuida a cada Consejero/a, de modo que solicita que la revisen e indiquen si desean agregar algo.

El Sr. Consejero Arroyo, en relación al listado, señala que faltan los valores, el presupuesto final que se va utilizar para esto y si se realizará vía licitación o trato directo.

El Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, indica que en la Comisión se solicitó el listado de las cosas que se iban a adquirir, no obstante, se tiene la valorización de algunos de los implementos que se van a comprar.

Agrega, que en conversaciones con la gente de finanzas, el Consejo va a disponer de los M\$40.000.- para hacer todas las reparaciones y todas las adquisiciones que sean necesarias para el Consejo, inclusive en el listado se agregaron otras cosas que no estaban consideradas al inicio y los M\$30.000.- restantes, se dejarán para las actividades de la Subdere y la posibilidad del viaje a España, es decir, los M\$70.000.- se van a gastar en el Consejo.

Respecto a la forma de adquirir estos elementos, indica que algunas cosas se adquirirán vía licitación, adquisición y/o compra rápida y otras a través de la presentación de 3 cotizaciones.

En resumen, indica que se realizarán cosas importantes en el Consejo y en ello destaca la buena disposición y buenas intenciones que tiene el Gobernador de mejorar este edificio, dado que no saben cuánto tiempo más se estará acá, porque la remodelación del edificio no se hará este año y talvez tampoco el próximo.

El Sr. Consejero Arroyo, consulta si el micrófono inalámbrico y el trípode para la cámara, son para la implementación del periodista del Consejo o para el Departamento de Comunicaciones.

El Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, indica que ese equipamiento es para el periodista del Consejo.

El Sr. Consejero Ramírez, señala que ya fue aprobado en el parlamento la transmisión de los Consejos Regionales, por lo tanto, si se va a invertir en insumos, cree que sería muy necesario considerar cámaras para las transmisiones y todos los equipos necesarios para que la transmisión sea de calidad. Instancia que le alegra, ya que permitirá hacer partícipe a la comunidad, para que ellos estén conscientes también de todo lo que el Consejo conversa, discute y trabaja. Por lo anterior, solicita considerar todos estos elementos.

En cuanto a la parte técnica, señala que Bastián la puede manejar, junto con el equipo de comunicaciones, para que las transmisiones el día de mañana sean de muy buena calidad y en este sentido sugiere tener un canal de YouTube en lugar de Facebook que se presta para cualquier cosa, porque ahí estarán los famosos perfiles falsos conectados, en cambio en un canal de YouTube, se trasmite y la gente lo puede visualizar y no hay interacción con la transmisión.

El Sr. Consejero Valderrama, reafirma lo señalado por el Sr. Consejero Ramírez, porque está en esa misma lógica, de que se pueda transmitir y ocupar estos recursos para contar con los elementos técnicos que les permitan, transmitir las sesiones públicamente.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, agradece la entrega del listado al Sr. San Martín, porque cuando ella presentó la moción de solicitar esta información, no fue por odiosidad y en este sentido agradece a los Consejeros/as que apoyaron la moción, porque esto es transparencia, donde los Consejeros pueden tener claramente la tranquilidad de que va a mejorar el trabajo de los funcionarios.

Por otro lado, se suma a lo señalado por el Sr. Consejero Ramírez, porque eso se viene pidiendo hace mucho tiempo y si ahora tendrán el equipamiento... es fantástico.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, se suma a lo planteado por los Consejeros/as que la anteceden y agrega que en la Comisión de Régimen Interno deberían hacer un cronograma de trabajo a Bastián, para que él pueda rendir y lo que él esta preparado para hacer, porque a lo mejor no se le ha dado el espacio para que Bastián crezca en su rol profesional, de modo que cree que será una buena instancia, porque se parte con un buen equipamiento, pero si tienen un canal y transmiten, asegura que los funcionarios no van a ser capaces de hacer todas esas funciones, porque con un

canal una persona tiene que grabar y otro transmitir, entonces cree que ahí tienen que preocuparse si se va a tener este sistema, quien va a ayudar a Bastián a realizarlo, porque una persona no dará abasto. Porque cuando se trata de un cuerpo colegiado, tiene que tener establecido un horario, porque es un registro visual también, teniendo otra característica que solo sacarlo al aire.

En otro aspecto y en relación a la iluminación del salón, consulta si se podrán rieles de iluminación,

El Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, señala que la actual iluminación se mantiene y se agregarán unos rieles.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, indica que los especialistas recomiendan tener luz blanca directa, por este motivo había solicitado considerar lámparas de escritorio.

El Sr. Consejero Ramírez, señala que en el listado aparece una cámara de conferencia panorámica y el Secretario Ejecutivo le ha indicado que ésta graba en 180°, entonces para una buena trasmisión, se adhiere a la solicitud de ver como se abarcaría esto, porque el Consejo cuenta con Bastián solamente e imagina que para los Plenos van a contar con gente de Comunicaciones del Gobierno Regional, de modo que sugiere considerar más de una cámara, porque como mínimo deberían haber en el salón 3 cámaras, para enfocar directamente en las intervenciones de los Consejeros/as y también las intervenciones que realice el Gobernador y una que cumpla la función de la cámara de video de conferencia panorámica.

El Sr. Bastián Rivers, señala que lo que se podría hacer por lo menos en los plenarios, es tener el apoyo de comunicaciones, entonces eso amerita tener una reunión con ese equipo para comprometer su apoyo para transmitir los plenarios y en comisiones tendría que estar solo, porque no salen con el equipo del Gobernador.

Por otro lado, recomienda que estas transmisiones se realicen a través de un canal de YouTube, para evitar los perfiles falsos.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, señala que le hubiese gustado que el Sr. Gobernador, hubiese estado presente en esta sesión, para haber tenido esta conversación franca con él, no obstante sabe que el Sr. San Martín le transmitirá todas estas inquietudes.

Agrega que el Gobierno Regional, esta compuesto por el Consejo Regional y el Gobernador, no hay una separación, por cuanto entiende que el Ejecutivo tenga un equipo de comunicaciones, el que además es nutrido, ya que no son dos personas, hay varios periodistas, entonces le parece una sobre carga de trabajo tremenda para Bastián, entonces el que se pueda poner o no de acuerdo con el equipo de comunicaciones del Gobierno Regional, el que también debiese estar al servicio del Consejo Regional y que lo han visto en instancias y en plenarios, absolutamente, pero en comisiones deberán ver la forma de que se les colabore, o de lo contrario deberán ver alguna forma de contratar una persona más para que lo apoye, porque no pueden estar exigiéndole tanto y generarle una sobrecarga de trabajo importante, porque habrán reclamos, porque cuando cada uno realice una intervención van a querer que se transmita y escuche bien, entonces si lo van a hacer, que se haga bien, de modo que le parece importante que haya una conversación franca y no solamente cuando estén en comisiones en Rancagua, sino que también cuando las comisiones salgan a terreno.

Por último indica que en el listado no está considerado un computador para la secretaria de bancada por ejemplo, quien a veces está 15 minutos tratando de abrir algo, por lo tanto, consulta si ¿se le renovará el equipo?.

El Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, indica que en la reunión anterior explicaron que se están comprando computadores para todos los funcionarios y también pc estacionarios, pero eso es con plata del Gobierno Regional, y lo que aparece en el listado, es con plata del Consejo Regional.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, respecto del primer punto plateado por la Sra. Consejera Tamara Monroy, propone que ese tema debe ser abordado en una reunión de la Comisión de Régimen Interno, en la cual se invite al Gobernador, para que pueda escuchar este tipo de solicitudes y coordinar alguna acción en conjunto para poder mejorar el funcionamiento del Consejo Regional, por lo tanto, solicita a la Vicepresidenta

de la Comisión, coordinar una reunión para abordar ese tema y otros que se han planteado.

El Sr. Consejero Hernández, señala que comparte a plenitud lo planteado por la Sra. Consejera Tamara Monroy respecto del futuro desempeño del periodista del Consejo y sin ninguna expertiz en el tema, manifiesta que parece casi imposible que pueda cumplir un rol en términos de satisfacer lo que el Consejo espera y que ha pedido en más de alguna oportunidad este equipamiento, por lo tanto, le parece serio plantear la posibilidad de una persona más para lo que es el equipo de comunicaciones del Consejo, porque si bien es cierto, hay un equipo del Gobierno Regional del cual son parte, ellos cumplen su misión y normalmente no van a tener la disposición que necesitan.

En segundo lugar y en justicia, agradece y destaca el compromiso manifestado por el Sr. Gobernador, quien ha canalizado las inquietudes y solicitudes de los Consejeros, así también destaca el trabajo del Sr. Secretario Ejecutivo, que más que canalizarlo, lo ha concretado, en lo que hoy se están conociendo.

El Sr. Consejero Contreras, agradece el trabajo del Sr. Secretario Ejecutivo, quien sin duda se la ha jugado para que los recursos queden en el Consejo, atendiendo las necesidades que tienen los Consejeros, como también agradece al Sr. Bastián Rivers, ya que ha tenido una buena evolución últimamente, por lo que requiere equipamiento para que se desarrolle de mejor manera la información hacia la ciudadanía a través de una página especial que se pueda crear y con ello enterarse de lo que pasa en el Consejo Regional. Por lo tanto y en la misma línea, agradece la disposición y todo el apoyo para lo demás.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, indica que para la Comisión de Régimen Interno ya hay un par de misiones y como lo indicara el Consejero Hernández, poder abordar eventualmente el aumentar a los funcionarios que están en el equipo de comunicaciones.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, como lo ha indicado, se está solicitando una reunión con el Sr. Gobernador para abordar estos temas a través del Secretario Ejecutivo.

El Sr. Secretario Ejecutivo, Jorge San Martín, en primer lugar, agradece las palabras del Sr. Consejero Hernández, pero también se debe ser justos, lo que es del cesar al cesar. Gran parte de este trabajo estaba hecho y hoy lo amplió Francisco Barros, con quien ha estado trabajando, sin embargo, ha sido él quien ha investigado y viendo técnicamente todos los requerimientos.

Por otro lado, agradece la confianza que están depositando en Bastián, pero espera y se lo señala tajantemente a Bastián, y espera que este voto de confianza que le están reiterando una vez más los Consejeros, sea motivación para que actúe con responsabilidad, ya que hasta ahora y debe ser claro en representarlo, no ha sido así la función. Por lo tanto, reitera que a este voto de confianza, también debe tener la capacidad de responder, manifestando que lo dice en este pleno, ya que personalmente se lo ha indicado en reiteradas ocasiones y entiende que esta actitud que tiene hoy el Consejo es darle una nueva oportunidad, por ende debe saber aprovecharla y no se quede sólo en una buena disposición.

El Sr. Consejero Toro, en primer lugar, comparte lo planteado por el Secretario Ejecutivo, ya que también el año pasado realizó una presentación respecto al trabajo de Bastián, dando los argumentos de lo que estaba pasando, respecto de ello, cree que se debe agilizar esto, separando las cosas. Una es el trabajo que puede realizar el periodista y el otro es el tema de la trasmisión. Respecto al trabajo que realiza Bastián, entrega 2 cifras para demostrar lo que está sucediendo con el CORE, el Instagram del CORE O'Higgins, que es el que manejan los Consejeros, tiene 1.790 seguidores, la nada misma, se está hablando que cualquier Instagram de los Consejeros cuenta con mucho más seguidores, por tanto se debe poner énfasis en ello, porque nada se saca con implementar de la mejor tecnología, si no se llega a nadie. El Facebook del CORE O'Higgins, tiene 993 seguidores, ni siquiera 1.000, la última publicación realizada que fue en Mostazal, Comisión de Salud, tiene 3 me gusta y ¿cuántos días han pasado? Por tanto, no es solo lo técnico, concuerda con el Secretario Ejecutivo en que se debe trabajar y acá el periodista debe preocuparse de las redes sociales, porque no se está llegando a nadie en la región, ¿cómo es posible que una publicación llegue a 3 personas?,

esto pasa en todas las redes del CORE. Agrega que se hace un esfuerzo enorme en participar en las comisiones, que los Presidentes trabajen fuerte los temas, se trata de visibilizar, pero el instrumento que se tiene hoy día social para poder hacerlo, no es bueno, estando absolutamente invisibilidades y este trabajo debe hacerlo Bastián, cómo se aumentan los seguidores, como se replica cada vez que se hace una publicación y se vaya aumentando la cantidad de personas que reaccionan, de lo contrario la publicidad se muere, si no hay reacción la publicidad dura nada.

Por otro lado, se refiere al tema de las transmisiones, cree que se producirán muchos problemas en que se le pida al equipo de comunicaciones, ya que cuando el Gobernador se tope con alguna actividad con el CORE, este último saldrá perjudicado con el equipo, por tanto lo que se debe hacer, es poder contratar una empresa externa que realice las transmisiones del Consejo, como se hace en muchas partes, ya que existen empresas especializadas que realizan este trabajo y profesionalmente, agregando que Bastián no dará a vasto para realizar solo este trabajo, si se quiere hacer bien se debe hacer en serio y no a la chilena, para ello debe a su juicio contratarse una empresa externa.

El Sr. Consejero Ramirez, comparte lo planteado por el Sr. Consejero Toro, indicando que se debe profesionalizar la labor del Consejo, visibilizarlo en redes sociales, independiente de que cada Consejero ya sea en Instagram o Facebook puede promocionar algunas publicaciones que puede tener mayor almacenamiento, mayor alcance, mayor visualizaciones, siente que efectivamente se debe potenciar aún más el trabajo como por ejemplo el que hace un community manager, que es quien administra las redes sociales, para poder visibilizar el trabajo del Consejo.

Indica que sostuvo hace poco una conversación con un comunicador, quien le indico que no veía mucho la labor que realizan como cuerpo colegiado, por lo que debe potenciarse el tema de las redes sociales, sumándose a la propuesta del Consejero Toro, en el sentido de ver una empresa externa para las transmisiones y así desligarse en la compra de las cámaras o las famosas ATEM, aparato con el cual se puede direccionar automáticamente desde un computador las cámaras para transmitir de manera directa a través de una red social. Cree muy relevante analizar estos dos puntos; uno las redes sociales Instagram y Facebook del CORE y lo segundo, evaluar la posibilidad de contratar un equipo técnico externo para los plenarios.

La Sra. Consejera Ana González, apoya lo indicado por el Sr. Consejero Toro, pero cree que la caridad empieza por casa, señala esto porque revisando la página del CORE, ni siquiera los Consejeros comparten ni reaccionan a las publicaciones, por ende no podemos esperar que el resto haga esto, por lo tanto, llama a todos a compartir desde las redes del CORE y comentar las publicaciones para poder dar movimiento a ellas.

El Sr. Consejero Arroyo, comparte lo planteado por el Sr. Consejero Toro, pero indica que no solo debe preocupar el tema de las redes sociales, sino que se debe generar contacto con las páginas de medios digitales, canales de televisión, para que desde el CORE se envíen las cuñas editadas de las sesiones, esto facilita la labor de los medios, ya que no todos pueden venir a cubrir, esto facilita para que se vea lo que hace el CORE, pero con profesionalismo, con programas de edición que pueden hacerse desde acá, muchas veces para esto vasta solo una persona que tenga las capacidades profesionales, ya que aquí ocurren muchas cosas y hay sesiones importantes, donde se analizan temas importantes y esto ocurre no solo en los plenarios, sino que en comisiones como Salud, Seguridad Pública y si no están todos los medios, perfectamente se puede enviar un video con una cuña del presidente, pudiéndose también incluir una voz en off, todo esto se puede hacer perfectamente.

El Sr. Consejero Valderrama, comparte lo planteado, indicando que el tema más tiene que ver con la gestión de medios, no tan solo con el registro de los datos que puedan darse en esta mesa, sino que con la gestión donde se logre visibilizar al Consejo Regional a través de lo que se ha señalado, es decir enviar cuñas armadas, redactar comunicados, enviar a los diarios, tener gestión y conocer todos los medios que existen. Esto se hace, es muy fácil, se hace un archivo de datos, hay periodistas que lo hacen de manera individual no solo uno, se puede colaborar si se necesita algún apoyo, eso es fácil, pero la gestión de medio, debe hacerse con una dedicación especial y tener no solo a un medio de comunicación que cubra, si no que toda la amplia gama de medios y

cuando se salga a comisiones a terreno, también que a las radios se les reconozca su trabajo, las cuñas sean enviadas.

El Sr. Consejero Gálvez, considera importante y un aporte que en la Comisión de Régimen Interno o la que corresponda, tener una reunión específica para abordar este tema, porque existe una preocupación por el plan o la gestión de medios, hay periodistas, profesionales del área en el mismo consejo, hay gente que tiene experiencia en materia comunicacional y sería interesante poder escuchar más en detalle a Bastián y hacerle propuestas más contundentes y en el largo plazo; porque un presupuesto en ningún área se puede confeccionar o realizar sin tener los contenidos antes. Por eso es necesario contar primero con un plan y después con un presupuesto.

La Sra. Consejera Paula Muñoz, consulta respecto de la página CORE O'Higgins, quien alimenta ésta, ya que los Consejeros no tienen acceso, consultando si personalmente pueden entregar información a ella, de lo contrario debería enviársele la información al administrador, que en este caso es el periodista del Consejo.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, respecto de todos los temas abordados, hace un resumen, indicando que se comprara equipamiento y es importante que se pueda cumplir con la labor, confía en lo que se puede hacer, pero cree que para tener un instrumento de insumo, es importante que el periodista pueda presentar un plan de trabajo con los medios, con ello se tendrá una carta de navegación que indique cuales son las acciones repetidas que se irán realizando día a día, semana a semana, a que medios se va a difundir, a que medios se le enviaran cuñas, porque esto se hace, no tienen por qué estar todos los medios acá, contacto con otros medios, además de publicaciones y más allá y para poder resumir lo que todos han hablado y que es la preocupación que existe y es que se informe la labor que realiza el Consejo a los vecinos de la región. Hay una labor importante de visibilización, se sabe que todavía, a pesar de que han pasado tres votaciones donde los Consejeros hay sido elegidos popularmente, aun no se conoce al 100 a los CORES y cada vez que se está en una reunión, es importante difundir, debe haber una mirada institucional y para ello, el periodista debe realizar un plan de medios detallado y lo exponga al Consejo Regional.

El Sr. Consejero Silva, respecto a lo planteado, quiere recordar lo tratado hace 3 años atrás, estando presidiendo este Consejo la Srta. Carla Morales, donde se trató el tema del periodista y se le exigió en aquella oportunidad una mayor eficiencia en su trabajo, encargándole principalmente que la labor de él, era dar a conocer que es el CORE en la región, manifestando se pesar, porque van a comunas y la gente no tiene idea que es el CORE, esto es lamentable, consultando si los Consejeros se dan cuenta de esto, puede que en los sectores urbanos se conozca un poco más, pero en los sectores rurales, nadie sabe. Por lo tanto, observa que acá falta un trabajo de difusión, más que grabar y sacar fotos, porque la gente si no conoce la labor, no los escuchara, pero como escucharan a un organismo desconocido.

Cree que la tarea del periodista es importante y debe llevarla a cabo, más que sacar fotos, debe preocuparse de difundir la labor del Consejo Regional en la región.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, reitera la importancia de que se presente un plan de medios, donde se vean las acciones diarias, semanales que se irán repitiendo y tal vez cuando la página se nutra de buena información que represente a todos, se puede generar una estrategia para que todos compartan, difundan y así ir creciendo institucionalmente.

La Srta. Consejera Natalia Tobar, indica que esta labor puede hacerse, pero se le debe poner recursos, a las redes sociales se les debe pagar para que difundan, se pueden subir informaciones, pero si no se promociona con dinero quedara igual, por lo que es importante que se pueda considerar la contratación de un community manager que colabore con la promoción de redes sociales.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, pide a la Sra. Consejera Cristina Marchant, pueda dar lectura nuevamente a los acuerdos adoptados, para posteriormente someter a votación.

La Sra. Cristina Marchanta, da lectura al acuerdo N°1 propuesto por la Comisión de Régimen Interno.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, CON DOS VOTOS DE ABSTENCIÓN DE LOS SRES. CONSEJEROS GERMAN ARENAS Y EDINSON TORO, MODIFICAR LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO, BAJANDO DE M\$50.000.- A M\$40.000.- DEL SUBTITULO 24, AL SUBTITULO 29.

SE PROPONE LO ANTERIOR, EN LA EVENTUALIDAD DE EFECTUARSE UN VIAJE INTERNACIONAL DE AQUÍ A FIN DE AÑO, DE NO CONCRETARSE ESTA ACTIVIDAD, DICHOS RECURSOS SERÁN UTILIZADOS EN ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Secretario Ejecutivo, antes de poner en votación el acuerdo, aclara que los recursos no son solo para viáticos, sino también para pasajes para actividades que son convocadas por SUBDERE.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo. Este se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N°7.083**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, MODIFICAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, PABLO SIVA AMAYA, REFERIDA A LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE DISMINUIR EL SUBTITULO 24 DE M\$50.000.-, EN LA CANTIDAD DE M\$40.000.- Y AUMENTAR EN ESA MISMA CANTIDAD DE M\$40.000.- EL SUBTITULO 29.**

La Sra. Cristina Marchant, da lectura al acuerdo N°2 propuesto por la Comisión de Régimen Interno.

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, CON LA ABSTENCIÓN DEL SR. CONSEJERO EDINSON TORO, QUE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL, ENVÍE ANTES DEL PLENARIO EXTRAORDINARIO A EFECTUARSE EL DÍA VIERNES 21 DE OCTUBRE, EL DETALLE DE LO QUE SE VA A ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO, PLANTEADA EN EL ORD. N°1699.

El Sr. Consejero Díaz, consulta respecto del primer acuerdo, referido a los M\$ 70.000.-, si estos se invertirán todos acá.

El Sr. Secretario Ejecutivo, responde que son M\$ 70.000.- que se incorporaran al Consejo, de esos, M\$ 20.000.- se dejarían inicialmente para los viajes de SUBDERE. Esta la posibilidad de un viaje al extranjero, específicamente a España, por eso se aumentó a M\$ 30.000.- se dejan M\$ 40.000 y esos pasan al Subtitulo 29 del Gobierno Regional, porque el CORE no maneja recursos, por ende no puede invertir, por eso se tiene que transferir al GORE, desde ahí se adquirirán todas las cosas señaladas en el listado.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, indica que el acuerdo N°2, da cumplimiento la petición de la Consejera Sra. Jacqueline Jorquera, ya que entiende que el listado de insumos que se adquirirán, ha sido entregado a cada uno de los Consejeros y Consejeras.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, indica que este Consejero Regional, es un cuerpo que vota glosas, presupuesto, por lo tanto, cada vez que se le envié información, pide que estén vengan con los valores incluidos, con ello se evita perder tiempo en las reuniones cuando se analizan los puntos.



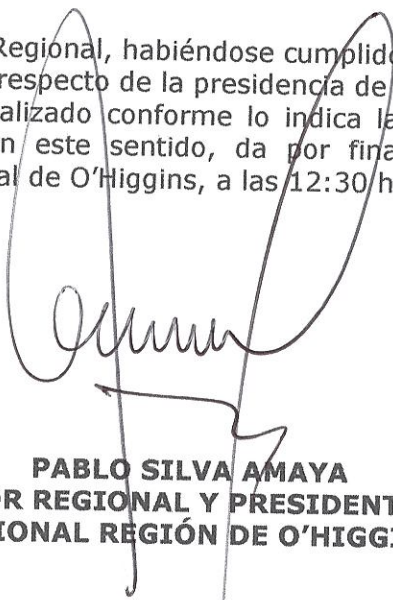
El Sr. Secretario Ejecutivo, agrega que se están cotizando algunos de los elementos considerados en el listado y estas cotizaciones no llegan de inmediato, sin embargo, se tienen varios valores los que se incorporaran cuando este la totalidad, espera que de aquí al próximo Consejo que es el 26, poder tener el listado con los valores en cada caso.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, agradece la información, agregando que sin perjuicio de ello, cada vez que se cumpla con el objetivo del presupuesto de adquisición, la información estará en la compra realizada 0082, el proceso y el detalle de cada uno de los insumos que se compren a disposición de los Consejeros, siendo esta información que debe estar en conocimiento de cada uno.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, consulta si la compra de los productos será a través de licitación o trato directo.

El Sr. Secretario Ejecutivo, responde que ya lo respondió, sin embargo, indica que algunas cosas se adquirirán a través de cotizaciones, otras, por trato directo y otras situaciones, las verá finanzas del Gobierno Regional, dado que no es la Secretaria Ejecutiva del CORE quien realiza las operaciones, pero generalmente los equipos que han sido comprado, como el equipo de micrófonos, se solicita las cotizaciones y la DAF compra.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, habiéndose cumplido el objetivo de la sesión y antes de finalizar, comenta que respecto de la presidencia de quien habla en la presente sesión, recuerda que se ha realizado conforme lo indica la Ley 19.175, en ausencia del Gobernador Regional y en este sentido, da por finalizada la Sesión Extraordinaria N°272 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 12:30 horas.



**PABLO SILVA AMAYA**  
**GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO**  
**REGIONAL REGION DE O'HIGGINS**

**YAMIL ETHIT ROMERO**  
**PRESIDENTE (S) DEL CONSEJO REGIONAL**  
**Presidió art. 23 Septies, Ley N° 19.175**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL**  
**REGION DE O'HIGGINS**

**YER/JSML/plp**